

## ÍNDICE GENERAL

Introducción .....	5
I. Aspectos sustanciales y procesales de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.....	9
1. El nuevo derecho penal hipermoderno: <i>hacia un pragmatismo moderado</i> .....	9
2. El cuestionamiento inicial: la resistencia de un dogma. La revolución de una nueva teoría de autoría en los entes colectivos.....	24
2.1. La problemática compleja .....	24
2.2. La hipermodernidad. Un punto de partida en la construcción penal del nuevo autor de las personas jurídicas .....	27
II. El cambio de paradigma dado por una nueva función del derecho penal moderno .....	43
1. El paso de la ética al mercado en el derecho penal moderno.....	43
2. La insuficiencia de la moderna <i>imputación</i> <i>objetiva</i> para resolver los problemas de la responsabilidad por el producto .....	47
3. La construcción dogmática penal como único camino de solución al factor criminógeno de la empresa .....	55
III. Razones político-criminales de la punición de los entes colectivos.....	67
1. Carencia sistemática de una política criminal de la responsabilidad penal de las unidades organizativas .....	67
2. La estructura del sistema de las categorías de la teoría del delito y su vigencia actual y los aspectos procesales de una responsabilidad penal de las personas jurídicas .....	72

IV. El principio <i>societas delinquere non potest</i> y la teoría de la autoría penal de las personas jurídicas.....	85
1. Tesis en contra de la responsabilidad penal de la persona jurídica .....	85
2. Tesis a favor de la responsabilidad de los entes colectivos.....	89
V. Problemas procesales penales y probatorios de la admisión de la punibilidad de las personas jurídicas.....	95
1. El cambio de paradigma en el derecho procesal .....	95
2. El principio de legalidad o de oportunidad en el proceso penal de empresa.....	97
VI. Sobre la acción .....	105
1. La imperiosa interconexión de un actuar humano .....	105
2. El problema dogmático de la capacidad de acción .....	118
3. Distintos modelos ante la criticada falta de capacidad penal de los entes colectivos: .....	125
3.1. Modelo simple de imputación .....	125
3.2. Modelo de analogía en la culpabilidad.....	132
3.3. Modelo dogmático-penal de las “medidas” .....	136
3.4. Modelo de reglas de imputación corporativas .....	137
VII. La punición de las personas jurídicas como oposición entre la dogmática actual y la política criminal .....	139
VIII. La necesidad de un contenido concreto y propio de los deberes de la persona jurídica, y un criterio de autoría penal para la persona jurídica .....	149

1. El modelo de organización, gestión y control, como fundamento del deber en la persona jurídica.....	152
2. La necesidad de un contenido concreto y propio de los deberes de la persona jurídica y un criterio de autoría penal para la persona jurídica.....	177
2.1. La infracción de deber propio de las empresas.....	177
2.2. La empresa como garante funcional .....	184
3. La persona jurídica y su cabida en el mundo nuevo hipermoderno .....	191
4. <i>Corporate compliance</i> .....	208
5. Premisas para el debate de la cuestión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Colombia .....	215
5.1. El cambio de paradigma.....	228
5.2. El debate de la cuestión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Colombia .....	230
IX. Bases para un derecho penal de las máquinas .....	235
1. La ciencia ficción y la realidad. Dos conceptos fusionados.....	235
2. La propuesta del Parlamento Europeo .....	238
3. Los robots y la dogmática penal clásica .....	240
X. “La persona evolutiva” o el ciudadano evolutivo. Un subtema de la responsabilidad penal de las personas jurídicas .....	243
Conclusiones.....	247
Bibliografía .....	249